

Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008

Tabla de Contenido

	Página
Introducción	I
1. Presentación de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008	
1.1. Presentación.	2
1.2. Administración Institucional.	2
1.3. De los Ingresos.	2
1.4. De los Egresos.	4
2. Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008	
2.1. Tabla 1: Ingresos 2008	7
2.2. Gráfico 1: Ingresos 2008	8
2.3. Tabla 2: Egresos 2008	9
2.4. Gráfico 2: Egresos 2008	10
2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2008	11
2.6. Tabla 3: Egresos 2008 por función y objeto del gasto . . .	12
2.7. Gráfico 3: Egresos 2008 por función y objeto del gasto. .	13
2.8. Tabla 4: Egresos 2008 por función - programa	14
2.9. Gráfico 4: Egresos 2008 por función - programa	16
2.10. Tabla 5: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2008 por función y objeto del gasto . . .	17
2.11. Gráfico 5: Gasto Ordinario 2008 por función y objeto del gasto	18
2.12. Tabla 6: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2008 por función - programa	19

Tabla de Contenido

	Página
2.13. Gráfico 6: Gasto Ordinario 2008 por función - programa	20
2.14. Tabla 7: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2008 por función y objeto del gasto	21
2.15. Gráfico 7: Gasto para desarrollo 2008 por función y objeto del gasto	22
2.16. Tabla 8: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2008 por función y programa	24
2.17. Gráfico 8: Gasto para desarrollo 2008 por función - programa	25
3. Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008	
3.1. Notas a los Ingresos.	27
3.2. Notas a los Egresos	32
3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones	35
4. Comentarios finales	38

Introducción

El presente documento se entrega en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 fracción V, 59 fracción I y 16 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato que en su conjunto establecen la obligación del Rector General, de presentar ante la Comisión de Vigilancia para que ésta a su vez someta a aprobación del Consejo General Universitario las cuentas del ejercicio presupuestal.

Por lo antes expuesto, se presenta a la Comisión de Vigilancia, la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal del año 2008 en atención a las disposiciones normativas antes citadas a fin de que una vez analizada, se emita el correspondiente dictamen, que como lo dispone la propia Ley, deberá ser presentado al pleno del Consejo General Universitario para su conocimiento, análisis y, en su caso, aprobación.

Como institución pública al servicio de la sociedad, la Universidad de Guanajuato ofrece educación superior y media superior de calidad, y educa ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes, al mismo tiempo que da respuesta a los problemas que el entorno plantea. Su razón de ser son sus alumnos, y los atiende con una planta académica del más alto nivel según ha sido evidenciado por la Secretaría de Educación Pública a través de diversos reconocimientos otorgados a nuestra Institución.

En concordancia con su misión de búsqueda de la verdad y la formación integral de hombres y mujeres, la Universidad de Guanajuato tiene como principios rectores los valores de la ética y la honestidad, y un profundo compromiso con la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La rendición de cuentas transparente y oportuna es una práctica permanente y de alto interés para la comunidad universitaria, como lo muestran las constantes revisiones que, de su información financiera, recibe a lo largo del ejercicio presupuestal. Organismos externos a nivel estatal y federal practican revisiones de manera constante a la Institución y en todos los resultados ha quedado patente la transparencia y buen uso que se hace de los recursos. Acciones y resultados que son reportados al Consejo General Universitario conforme a los tiempos y formas señalados en la normatividad correspondiente.

Con base en la Ley Orgánica de 1994, cuyos efectos jurídicos se prorrogaron en parte hasta el 10 de diciembre de 2008, el Patronato revisó mensualmente la cuenta del ejercicio presupuestal de la Universidad por el ejercicio 2008 y solicitó la auditoría correspondiente a través del despacho externo "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu". El dictamen de los auditores independientes fue entregado a la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario como uno de los insumos iniciales para realizar la evaluación de la

cuenta del ejercicio presupuestal y emitir el dictamen ante el pleno del máximo Órgano de Gobierno.

La certificación administrativa y la característica de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000, es una prueba de los esfuerzos que la Institución ha venido realizando para mejorar su calidad administrativa. Las cifras financieras están respaldadas por procesos documentados y certificados que generan la estabilidad y la aplicación correcta de las políticas y procedimientos en la materia. Este esfuerzo certificado por un despacho externo, ha sido reconocido a nivel nacional siendo parte importante de las evaluaciones que han permitido a la Universidad obtener reconocimientos y validaciones como una Institución de calidad reconocida y transparente en el uso de los recursos.

Durante el año 2008 se atendieron de manera expedita y satisfactoria las diferentes solicitudes de información que, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad, se recibieron. Dentro de los plazos y formas establecidos en la Ley, la Unidad respondió a las solicitudes que en su mayoría requerían información sobre aspectos relacionados con el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros.

La Institución, ante los requerimientos y necesidades inaplazables de las entonces Unidades Académicas y Dependencias Administrativas, para cubrir permanentemente las actividades ordinarias que apoyan al cumplimiento de las exigencias académicas acordes a la misión de la Universidad de Guanajuato, gestionó ante los gobiernos estatal y federal recursos adicionales para el otorgamiento de plaza a 315 trabajadores, que se adicionan a las 461 de años anteriores, sumando a la fecha un total de 776 plazas de nueva creación. Otorgándoles en consecuencia estabilidad y seguridad en el trabajo, prestaciones adicionales y de seguridad social como lo son seguros de jubilación, vejez y el servicio médico, que redundan en beneficio de su persona y de sus dependientes económicos. Estas acciones se reflejan en la cuenta del ejercicio presupuestal 2008, recursos que se aplicaron debidamente con apego a la transparencia y normatividad aplicable.

El presente documento resume los aspectos financieros de las diferentes funciones y programas realizados por la comunidad universitaria a lo largo del ejercicio 2008. Acciones que son el resultado del ejercicio cuidadoso, ético y transparente que hace la comunidad de los recursos asignados y que a su vez son avaladas por la auditoría practicada por auditores externos y por la evaluación de la cuenta y dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia. Los resultados del ejercicio 2008 son prueba del cumplimiento con lo establecido en los "Lineamientos para el manejo de los recursos aplicables a partir del 1º de enero del año 2008" aprobados por el Consejo Universitario y con la normatividad interna y externa establecida por los organismos otorgantes de los fondos.

1. Presentación de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008

1.1. Presentación de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008

La Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal es el documento financiero que presenta el resultado del ejercicio presupuestal de los recursos disponibles de un año, cuyo registro observa puntualmente los principios financiero-contables declarados por la Universidad, así como las recomendaciones emitidas por diversos órganos de fiscalización internos y externos.

Este documento se presenta en dos secciones: La primera comprende los ingresos disponibles y clasificados según sus diferentes fuentes y, la segunda, se refiere a la aplicación de los ingresos, los cuales se clasifican de dos maneras: por función-objeto del gasto y por función-programa. Todo ello en comparación con las estimaciones presupuestadas para el mismo periodo.

1.2. Administración Universitaria

En función de los programas establecidos como apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad, la administración universitaria debe enfocarse a la mejora continua de la calidad en el servicio a la academia, procurando la eficaz gestión del personal y los recursos materiales y financieros.

El uso responsable de los recursos en el ejercicio 2008 permitió que las entonces 44 Unidades Académicas atendieran a 31,958 alumnos a través de 151 programas educativos que se imparten en diferentes sedes en los niveles medio superior y superior, y en los diversos posgrados (especialidades, maestrías y doctorados) que se ofrecen en las distintas áreas del conocimiento, así como en cursos y actividades de extensión. En el año 2008, la Universidad logró que el 87.20% de sus estudiantes que cursan licenciatura en programas evaluables, estén inscritos en programas educativos de calidad, logro que fue premiado por la Secretaría de Educación Pública mediante el reconocimiento nacional.

Del total de programas educativos que pueden ser sujetos a evaluación en la Universidad, 22 fueron evaluados positivamente en 2008, sumando a la fecha un total de 75 programas educativos reconocidos como programas de calidad por Comités de pares académicos u organismos acreditadores (46 licenciaturas, 3 programas de TSU y 26 posgrados).

Es importante reconocer que a la fecha la Universidad logró registrar en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 24 programas de posgrado de los

cuales, 3 cuentan con el nivel de competencia internacional por lo que la Institución es la Universidad Pública Estatal con el mayor número de posgrados en dicha categoría.

El ejercicio del presupuesto benefició también a 222 profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, en comparación con los 183 con que se contaba en el periodo inmediato anterior, superando con ello en un 39% la meta de 160 profesores trazada en el plan de Desarrollo Institucional para el 2010. La Universidad cuenta al cierre del año con 289 profesores con perfil PROMEP, y tiene registrados ante la SEP 110 cuerpos académicos, de los cuales 18 cuerpos académicos cuentan con la categoría de consolidado, 19 están en vías de consolidación y 73 en formación.

1.3. De los Ingresos

Los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de las siguientes fuentes:

1.3.1. INGRESOS PROPIOS

1.3.1.1. Servicios Educativos: Son recursos provenientes de las inscripciones a programas educativos y derechos por servicios académicos y administrativos. Estos recursos se destinaron a cubrir las necesidades de las entonces Unidades Académicas en infraestructura y proyectos de desarrollo a través del Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA).

1.3.1.2. Ingresos por Servicios (de las Unidades Académicas): Son los que generaron directamente las entonces Unidades Académicas y, ocasionalmente las Dependencias Administrativas, y que fueron destinados primordialmente a incrementar su equipamiento e infraestructura, a través del Programa de Desarrollo de la Unidad y en la medida de lo posible cubrir actividades complementarias de las mismas.

1.3.1.3. Productos del Patrimonio: Son los generados de rendimientos financieros de las inversiones institucionales.

1.3.2. SUBSIDIOS

Los Subsidios son recursos otorgados por los gobiernos federal y estatal para actividades ordinarias y para apoyo a proyectos de desarrollo, los cuales se dividen en:

1.3.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario: Constituido por aportaciones ordinarias y extraordinarias de los gobiernos federal y estatal. Las primeras, destinadas a la operación diaria de la Universidad, siendo necesario generar recursos adicionales para atender de manera integral la operatividad de la Institución; y las segundas, destinadas a obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo académico y proyectos institucionales de desarrollo.

1.3.2.2. Subsidio para Desarrollo: Integrado por los recursos que apoyan proyectos institucionales y específicos con lineamientos especiales establecidos por el otorgante a través de programas. Se constituye por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Asimismo, considera aquellos convenios específicos que se suscriben con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), entre otros. Los recursos de los organismos y programas antes mencionados se emplearon en proyectos de desarrollo de las entonces Unidades Académicas, de los Cuerpos Académicos, de los profesores e investigadores y en proyectos institucionales.

1.3.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro concentra los fondos disponibles depositados en las cuentas generales de la Universidad, provenientes de ejercicios anteriores. Son diferentes de los fondos recibidos en fideicomiso, ya que éstos se incorporan a las cuentas bancarias de la Institución y se encuentran comprometidos para el pago de conceptos tales como nómina, gasto ordinario, proyectos institucionales y convenios bilaterales, entre otros.

1.4. De los Egresos

Los egresos del ejercicio se integran de la siguiente manera:

1.4.1. Gasto Ordinario: Comprende las remuneraciones al personal (nómina y honorarios) y gasto de operación (materiales y servicios).

1.4.2. **Gasto para Desarrollo:** Incluye el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de Unidades y los diferentes convenios.

1.4.3. **Otros Programas:** Comprende los conceptos de previsión social reflejados principalmente en el complemento al gasto de la red médica y los gastos derivados de compromisos contractuales sindicales.

Si bien es cierto que existen limitaciones de recursos que han prevalecido en la Institución a lo largo de diferentes etapas, esto no ha sido obstáculo para que la Universidad atienda de manera eficaz y eficiente las demandas que recibe de la sociedad, mediante el mantenimiento y ampliación de la cobertura educativa con calidad, lo que se ha traducido en la necesidad de adecuación de espacios y gasto ordinario.

En el 2008 se concluyó la construcción del Edificio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ubicado en la ciudad de León y se continuó la construcción de los Campus¹ Irapuato - Salamanca con sede en Yuriria y Campus Celaya - Salvatierra con sede en Celaya, así como de la Biblioteca del Campus Irapuato - Salamanca con sede en Salamanca. Adicionalmente se inició el proyecto ejecutivo de un nuevo edificio en el Campus Irapuato-Salamanca sede Irapuato.

Con respecto a las entonces Unidades Académicas existentes, se concluyeron obras diversas de ampliación de infraestructura de espacios en varias de ellas con proyectos significativos de construcción, los cuales fueron iniciados en años anteriores.

¹ En el presente documento se denomina "campus" a los espacios físicos construidos o en proceso de construcción en los cuales concurren una o varias Entidades; se continúa llamando así, debido a que los Gobiernos Estatal y Federal han destinado recursos a la Universidad bajo esta denominación para dicho objeto específico con anterioridad a la publicación de la Ley Orgánica de la Universidad 2008.

2. Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008

2.1. Tabla 1: INGRESOS 2008

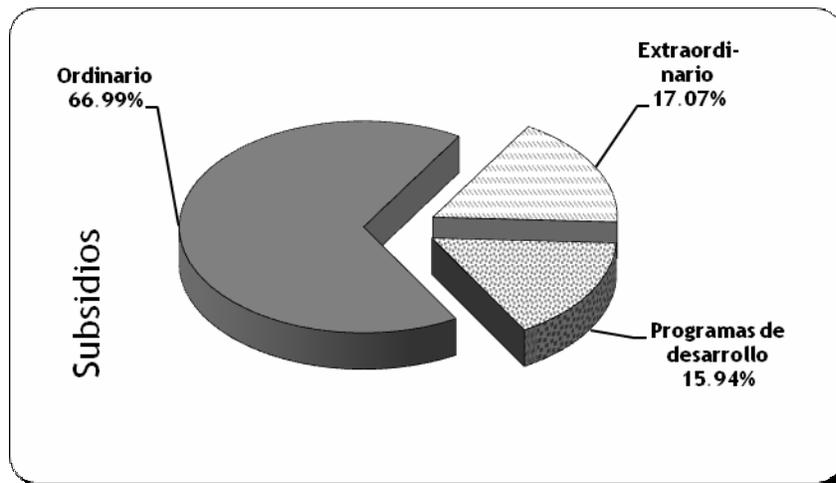
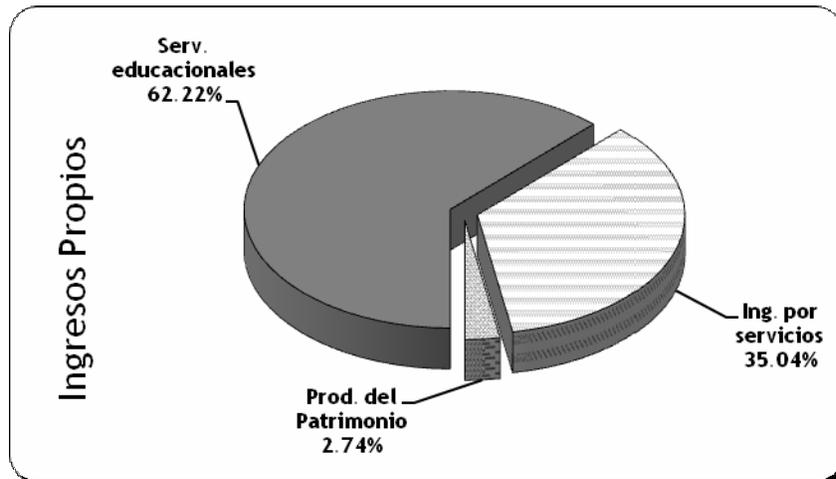
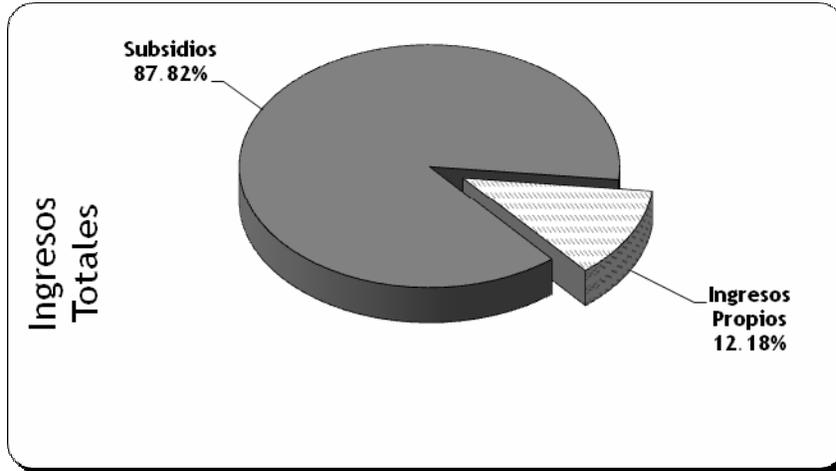
(cifras en pesos)

	Presupuesto de Ingresos 2008		Ingresos Reales 2008				% de aplicación
1	SERVICIOS EDUCACIONALES						
	A	Inscripciones	72,131,799		73,326,219	101.66%	
	B	Derechos	32,434,047		34,652,336	106.84%	
	C	Incorporaciones	18,586,025		16,778,858	90.28%	
	D	Extraordinarios	6,944,687	130,096,558	16,782,201	241.66%	141,539,614 108.80%
2	INGRESOS POR SERVICIOS (DE LAS UNIDADES)						
	A	Servicios	118,162,401	118,162,401	79,703,411	79,703,411	67.45%
3	PRODUCTOS DEL PATRIMONIO						
	A	Rendimientos	2,073,723	2,073,723	6,228,056	6,228,056	300.33%
	SUMA DE INGRESOS PROPIOS			250,332,682			227,471,081 90.87%
4	SUBSIDIOS						
	A Subsidio Ordinario y Extraordinario						
		Federal ordinario	723,911,780		670,229,443	92.58%	
		Federal extraordinario	48,399,556		212,479,467	439.01%	
		Estatad ordinario	464,392,602		428,576,464	92.29%	
		Estatad extraordinario	82,500,000	1,319,203,938	67,500,000	81.82%	1,378,785,374 104.52%
	B Subsidio para desarrollo						
		Remanente PROSAA	158,667,282		128,261,083	80.84%	
		PIFI	85,708,033		45,629,872	53.24%	
		PIFIEMS	1,072,715		425,624	39.68%	
		PROMEP	41,764,832		13,061,589	31.27%	
		FAM	38,614,069		28,129,479	72.85%	
		CONACyT (Fondos mixtos)	14,636,371		12,681,541	86.64%	
		CONCYTEG	12,388,739		9,824,429	79.30%	
		SEP-CONACyT (Fondos sectoriales)	14,678,324		8,083,477	55.07%	
		Otros Convenios	17,716,770	385,247,135	15,381,580	86.82%	261,478,674 67.87%
	SUMA DE SUBSIDIOS			1,704,451,073			1,640,264,048 96.23%
5	DISPONIBILIDAD						
		Inversiones Patrimoniales		6,419,392			0
	T O T A L			1,961,203,147			1,867,735,129 95.23%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el presupuesto 2008 y el ejercicio real 2008, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 27 del presente documento. El porcentaje de aplicación descrito en esta Tabla, se refiere al comparativo entre el ingreso presupuestado y el real del ejercicio.

2.2. Gráfico 1: INGRESOS 2008



Nota:

Para integración y explicación de estos gráficos, ver notas a partir de la página 27.

2.3. Tabla 2: EGRESOS 2008

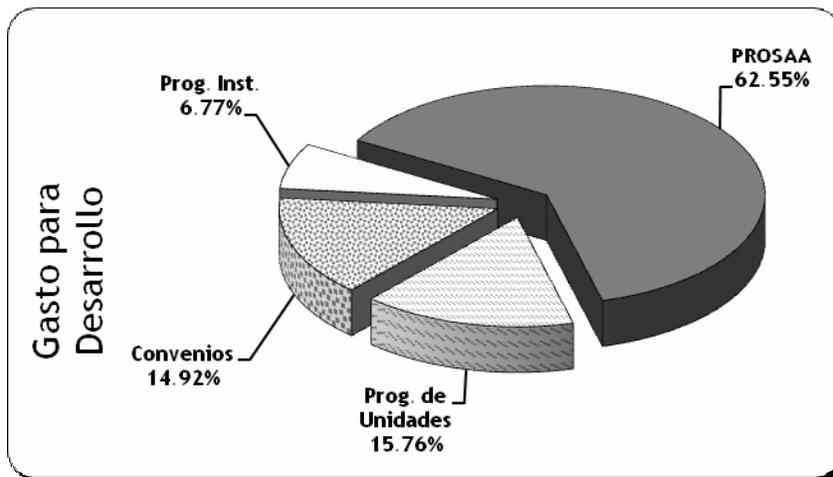
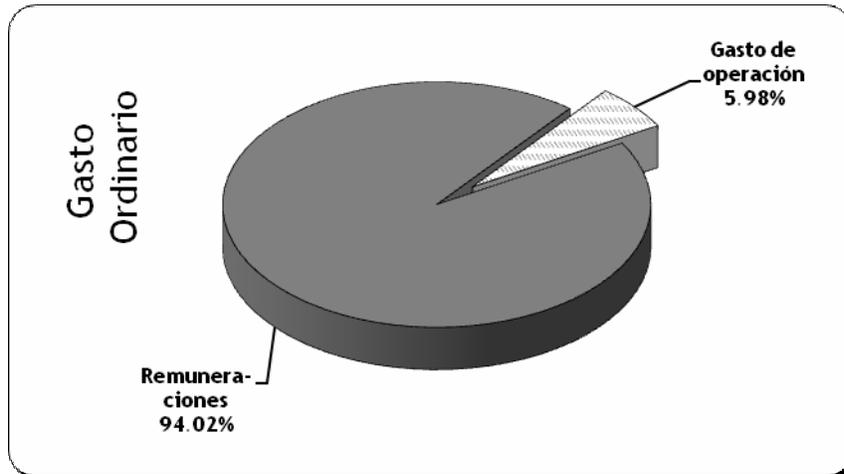
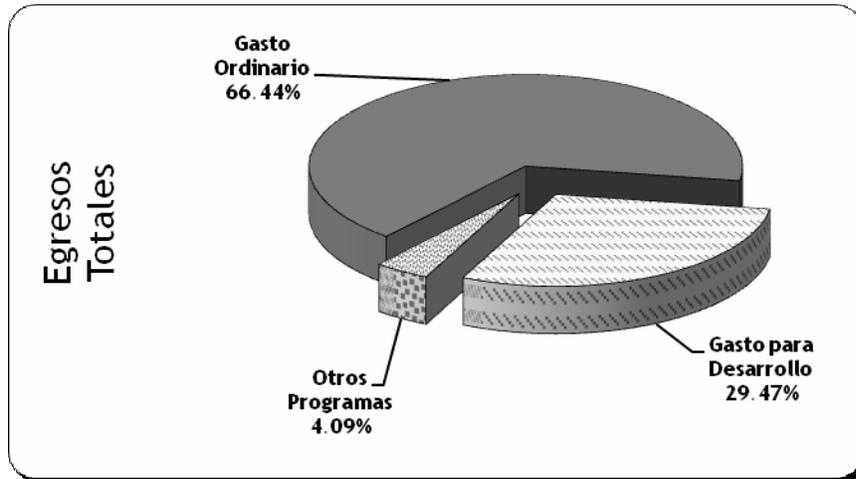
(cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008		EGRESOS REALES 2008		% de aplicación
1 GASTO ORDINARIO					
A Remuneraciones personales	1,041,636,602		1,052,888,855	101.08%	
B Gasto de operación	64,663,594	1,106,300,196	67,021,177	103.65%	1,119,910,032
2 GASTO PARA DESARROLLO					
A PROSAA	554,563,810		310,711,269	56.03%	
B Programas Institucionales	32,015,563		33,642,783	105.08%	
C Programas de unidades	142,452,506		78,278,733	54.95%	
D Convenios	59,420,205	788,452,084	74,100,506	124.71%	496,733,291
3 OTROS PROGRAMAS					
A Prestaciones de previsión social	66,450,867	66,450,867			68,870,810
PRESUPUESTO TOTAL		1,961,203,147			1,685,514,133
					85.94%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el egreso presupuestado y el real del ejercicio, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 32 del presente documento.

2.4. Gráfico 2: EGRESOS 2008



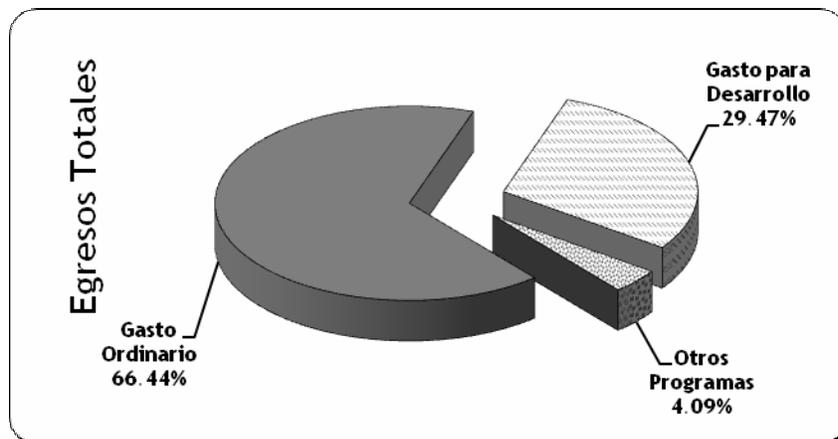
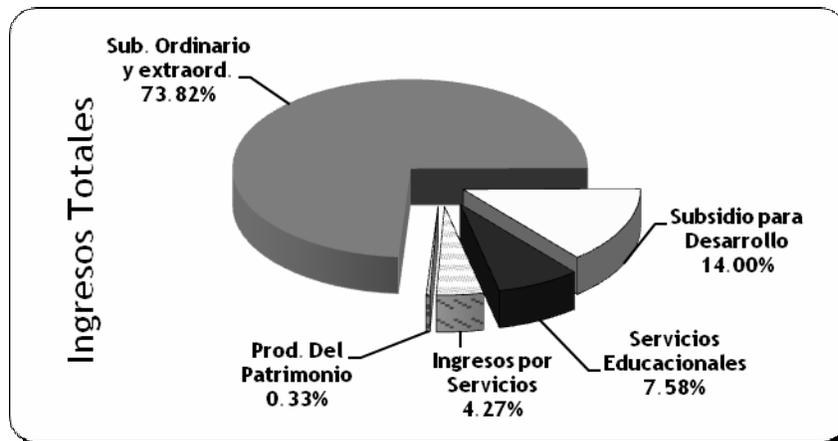
Nota:

Para integración y explicación de estos gráficos, ver notas a partir de la página 32.

2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2008

Ingresos 2008	
Servicios Educativos	141,539,614
Ingresos por Servicios (De las Unidades)	79,703,411
Productos del Patrimonio	6,228,056
Subsidios Ordinario y Extraordinario	1,378,785,374
Subsidio para Desarrollo	261,478,674
Total Ingresos	1,867,735,129

Egresos 2008	
Gasto Ordinario	1,119,910,032
Gasto para Desarrollo	496,733,291
Otros Programas	68,870,810
Total Egresos	1,685,514,133



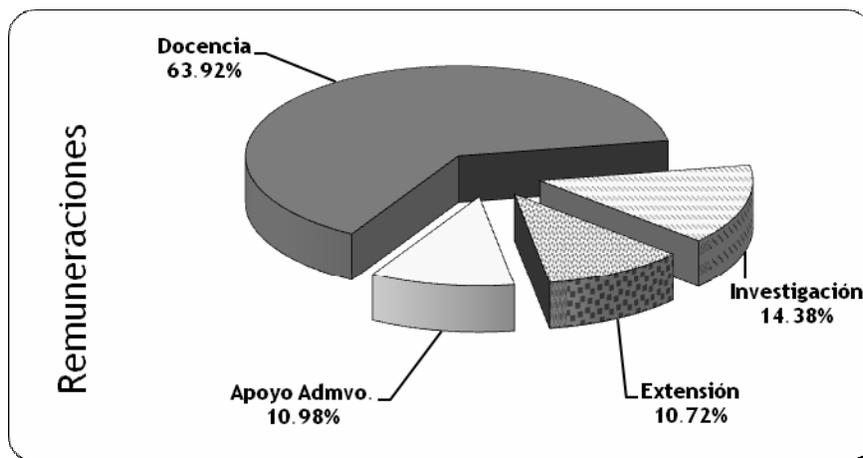
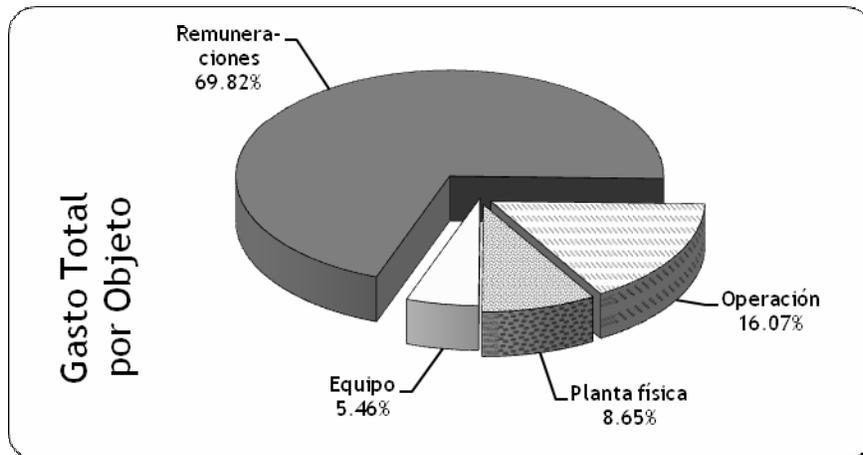
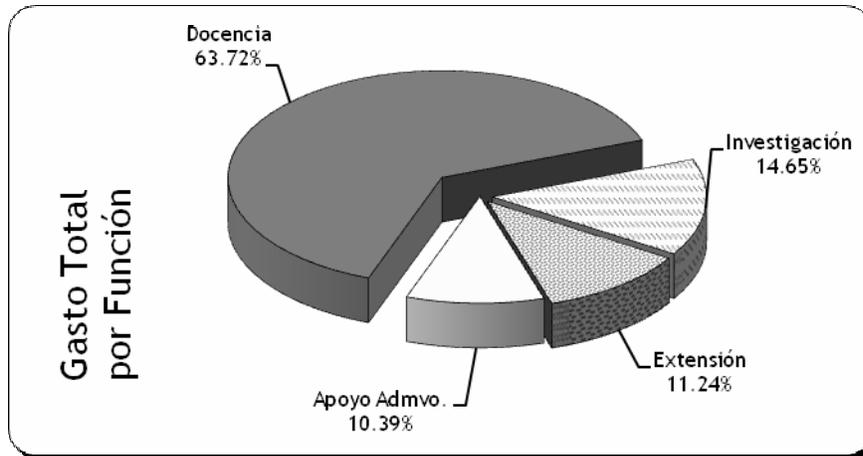
2.6. Tabla 3: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DE EGRESOS 2008
(No incluye previsión social)
Por Función y Objeto del Gasto
(cifras en pesos)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008		FUNCION				TOTAL	
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo			
Remuneraciones	728,870,476	168,059,306	126,790,977	122,160,797	1,145,881,556		
Gasto de Operación	182,175,713	45,133,827	52,887,593	40,653,858	320,850,991		
Equipo	56,421,884	17,358,468	24,885,325	11,984,911	110,650,588		
Planta Física	178,216,801	113,283,201	4,571,168	21,297,975	317,369,145		
TOTAL	1,145,684,874	343,834,802	209,135,063	196,097,541	1,894,752,280		
EGRESOS REALES 2008		FUNCION				TOTAL	% de aplicación
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo			
Remuneraciones	721,501,600	162,316,506	121,047,864	123,878,388	1,128,744,358	98.50%	
Gasto de Operación	145,711,716	35,359,021	46,810,106	31,847,477	259,728,320	80.95%	
Equipo	51,979,431	19,740,229	12,846,283	3,749,214	88,315,157	79.81%	
Planta Física	110,963,639	19,421,338	939,575	8,530,936	139,855,488	44.07%	
TOTAL	1,030,156,386	236,837,094	181,643,828	168,006,015	1,616,643,323		
% de aplicación	89.92%	68.88%	86.85%	85.67%	85.32%		

Nota:

En relación con la Tabla 2, en esta página se refleja la distribución del gasto total que incluye los rubros de gasto ordinario y gasto para desarrollo, sin considerar el renglón de "otros programas" (previsión social), el cual, no es distribuido bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Se presenta la distribución de los egresos totales por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como el avance porcentual en el gasto total real comparado con lo presupuestado, de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

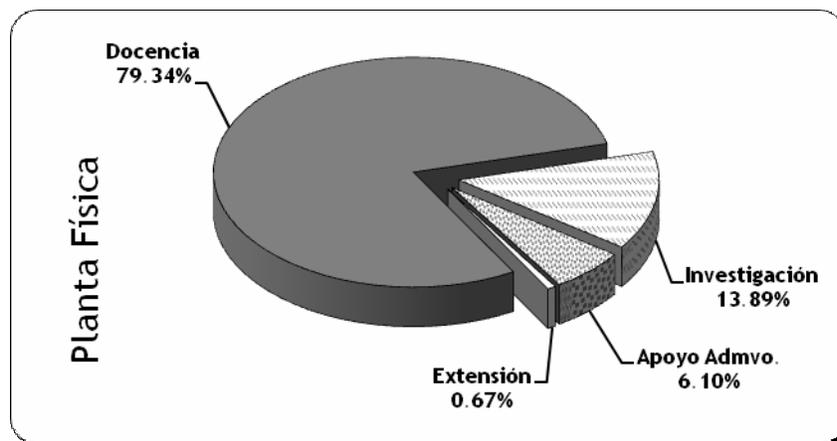
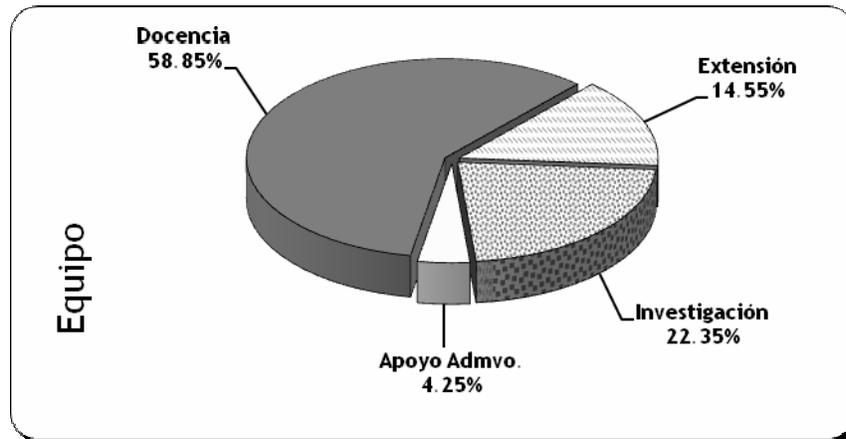
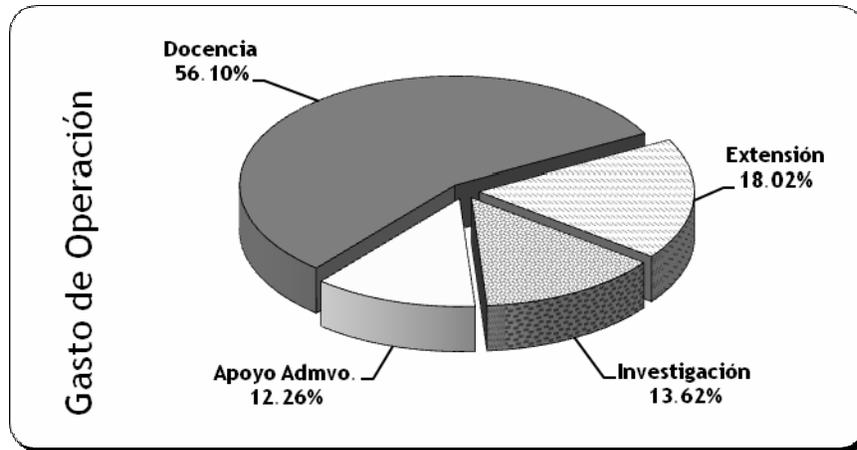
2.7. Gráfico 3: EGRESOS 2008 Por Función y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto en los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

Gráfico 3 (continúa): EGRESOS 2008 Por Función y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

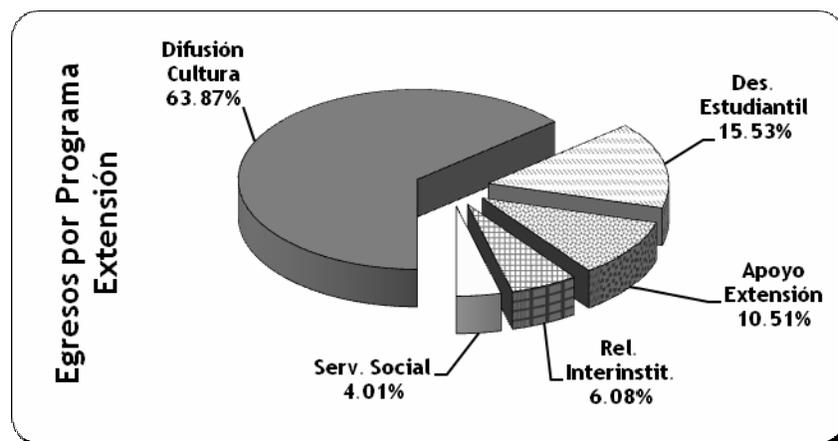
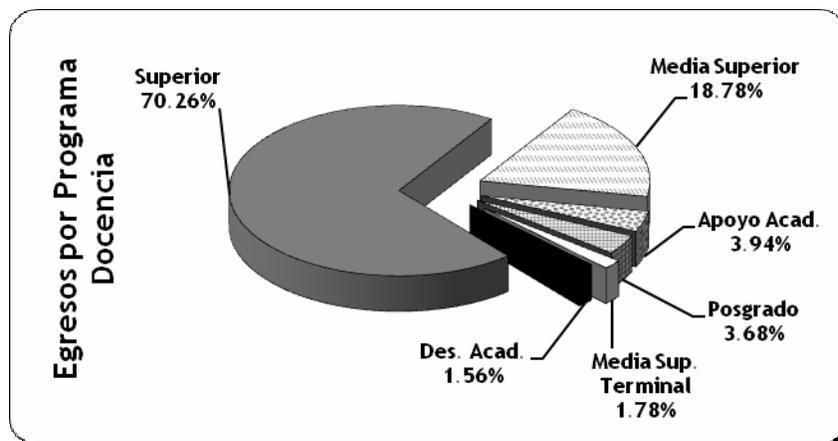
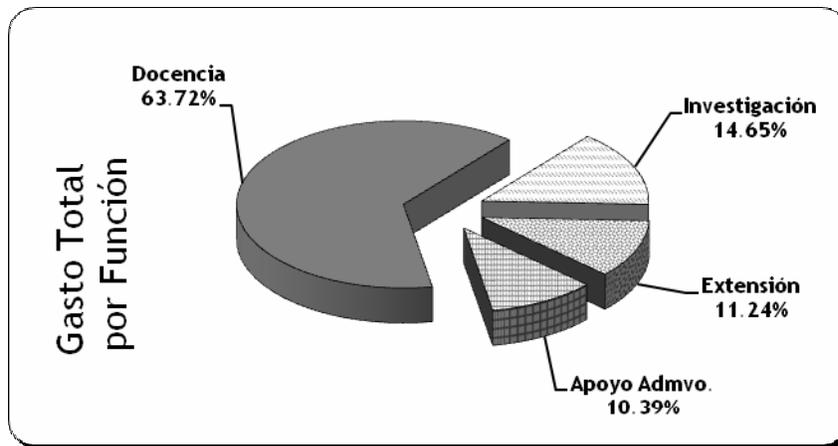
2.8. Tabla 4: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DE EGRESOS 2008
 (No incluye previsión social)
 Por Función - Programa
 (cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008	EGRESOS REALES 2008	% de aplicación
1 DOCENCIA			
A Educación Posgrado	47,646,261	37,911,270	79.57%
B Educación Superior	806,099,092	723,872,950	89.80%
C Educación Media Superior	194,956,472	193,437,641	99.22%
D Educación Media Superior Terminal	19,598,939	18,311,673	93.43%
E Apoyo Académico	57,514,559	40,585,172	70.57%
F Desarrollo Académico	19,869,551	16,037,680	80.71%
	1,145,684,874	1,030,156,386	89.92%
2 INVESTIGACION	343,834,802	236,837,094	68.88%
3 EXTENSION			
A Difusión de la Cultura	134,872,986	116,015,764	86.02%
B Desarrollo Estudiantil	31,915,867	28,204,089	88.37%
C Servicio Social	7,955,511	7,281,415	91.53%
D Relaciones Interinstitucionales	13,599,261	11,046,172	81.23%
E Apoyo Extensión	20,791,438	19,096,388	91.85%
	209,135,063	181,643,828	86.85%
4 APOYO ADMINISTRATIVO	196,097,541	168,006,015	85.67%
T O T A L	1,894,752,280	1,616,643,323	85.32%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 3, refleja la distribución de los egresos totales por función sustantiva o adjetiva, así como los programas que integran cada una de éstas. La columna de porcentajes indica la contribución al gasto total de cada una de estas funciones. De igual forma, no se encuentra distribuido el egreso correspondiente al rubro de "otros programas" (previsión social), el cual, no es registrado bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

2.9. Gráfico 4: EGRESOS 2008 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de cada programa, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

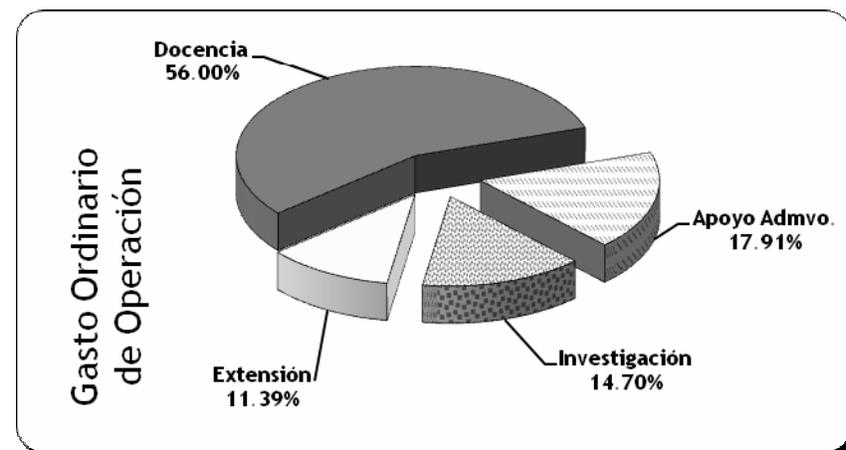
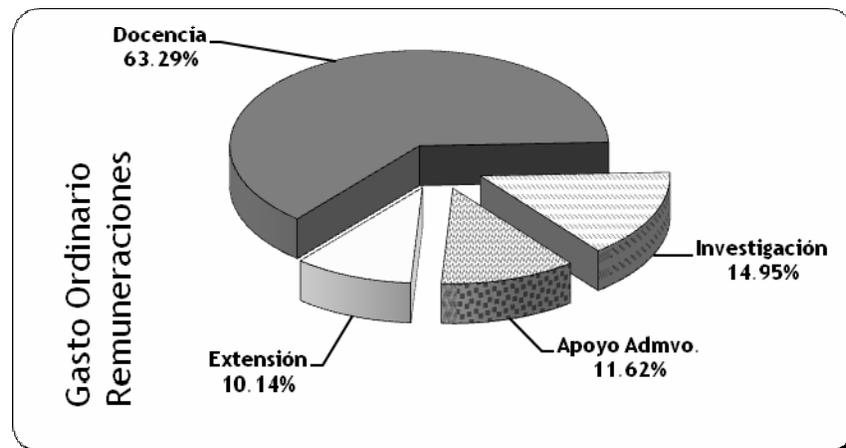
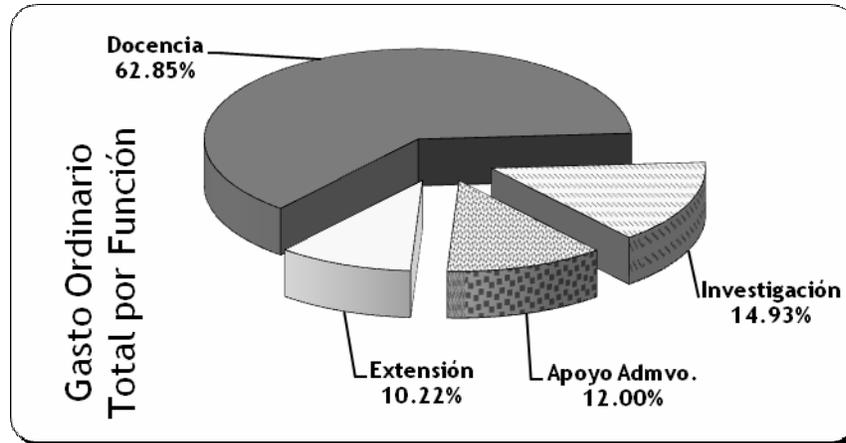
2.10. Tabla 5: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO ORDINARIO 2008
Por Función y Objeto del Gasto
 (cifras en pesos)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008		FUNCION				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Admvo.	Total	
Remuneraciones	652,127,091	163,670,831	107,334,256	118,504,424	1,041,636,602	
Gasto de Operación	33,631,050	9,277,011	8,436,369	13,319,164	64,663,594	
TOTAL	685,758,141	172,947,842	115,770,625	131,823,588	1,106,300,196	
EGRESOS REALES 2008		FUNCION				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Admvo.	Total	% de aplicación
Remuneraciones	666,366,924	157,408,994	106,776,662	122,336,275	1,052,888,855	101.08%
Gasto de Operación	37,531,395	9,849,978	7,637,024	12,002,780	67,021,177	103.65%
TOTAL	703,898,319	167,258,972	114,413,686	134,339,055	1,119,910,032	101.23%
% de aplicación	102.65%	96.71%	98.83%	101.91%		

Nota:

Esta Tabla presenta, en la parte superior, el presupuesto de egresos de gasto ordinario y, en su parte inferior, los egresos reales de gasto ordinario del año 2008, así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Asimismo, refleja el gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

2.11. Gráfico 5: GASTO ORDINARIO 2008 Por Función y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

2.12. Tabla 6: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO ORDINARIO 2008

Por Función - Programa

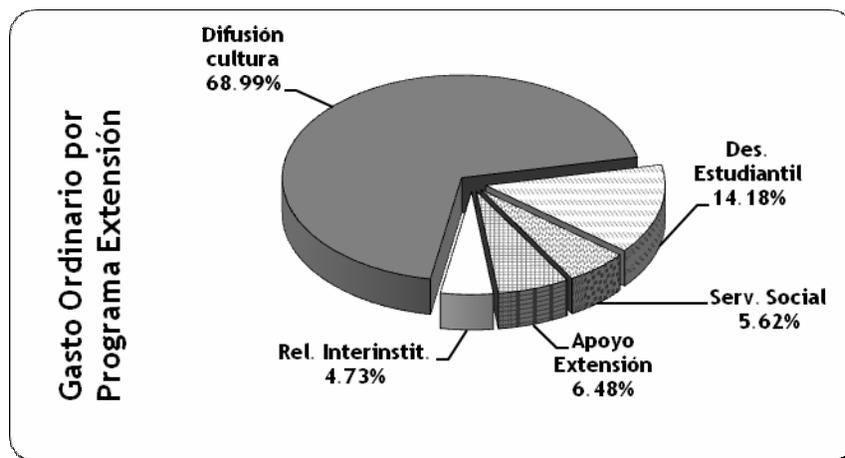
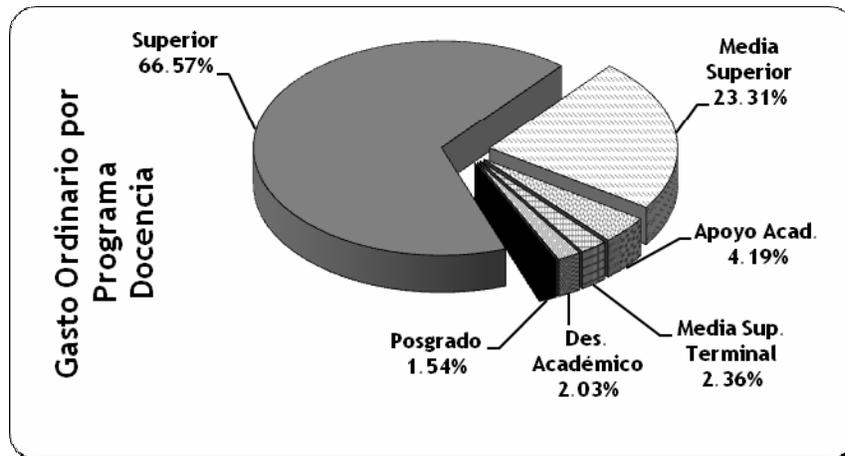
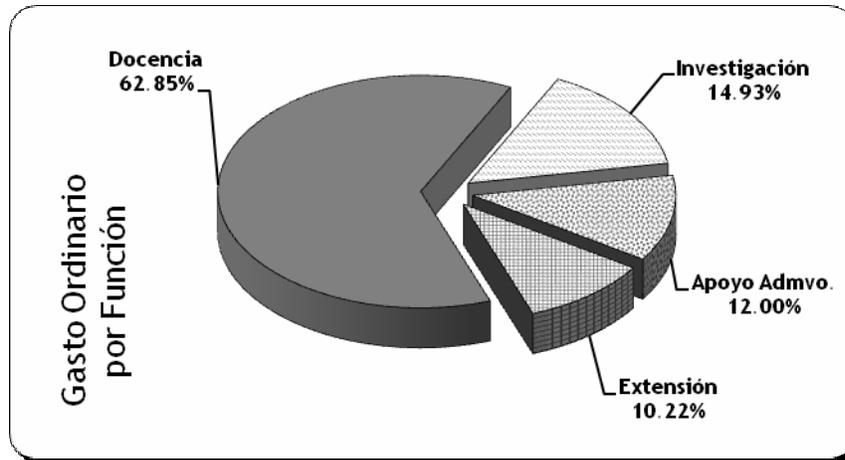
(cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008		EGRESOS REALES 2008		% de aplicación	
1 DOCENCIA						
A Educación Posgrado	11,679,327		10,822,280		92.66%	
B Educación Superior	459,677,555		468,605,015		101.94%	
C Educación Media Superior	151,155,645		164,098,283		108.56%	
D Educación Media Superior Terminal	17,830,620		16,572,125		92.94%	
E Apoyo Académico	29,122,818		29,496,882		101.28%	
F Desarrollo Académico	<u>16,292,176</u>	<u>685,758,141</u>	<u>14,303,734</u>	<u>703,898,319</u>	87.80%	102.65%
2 INVESTIGACIÓN		172,947,842		167,258,972		96.71%
3 EXTENSIÓN						
A Difusión de la Cultura	78,458,306		78,931,136		100.60%	
B Desarrollo Estudiantil	17,209,219		16,219,516		94.25%	
C Servicio Social	7,397,433		6,434,787		86.99%	
D Relaciones Interinstitucionales	5,957,737		5,411,714		90.84%	
E Apoyo Extensión	<u>6,747,930</u>	<u>115,770,625</u>	<u>7,416,533</u>	<u>114,413,686</u>	109.91%	98.83%
4 APOYO ADMINISTRATIVO		131,823,588		134,339,055		101.91%
T O T A L		<u>1,106,300,196</u>		<u>1,119,910,032</u>		101.23%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 5, refleja de modo comparativo el presupuesto de gasto ordinario contra el egreso real del ejercicio 2008. La información presentada en renglones corresponde a la distribución de los egresos totales por función y los conceptos en los que se desagregan. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

2.13. Gráfico 6: GASTO ORDINARIO 2008 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

2.14. Tabla 7: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO PARA DESARROLLO 2008

Por Función y Objeto del Gasto

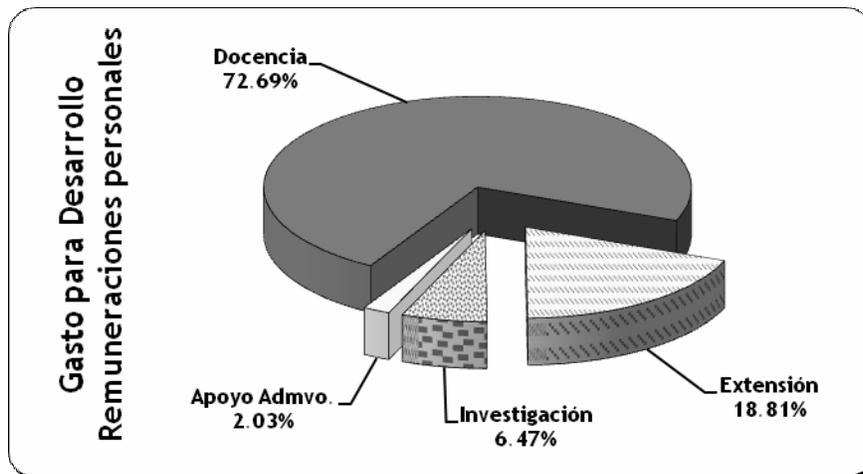
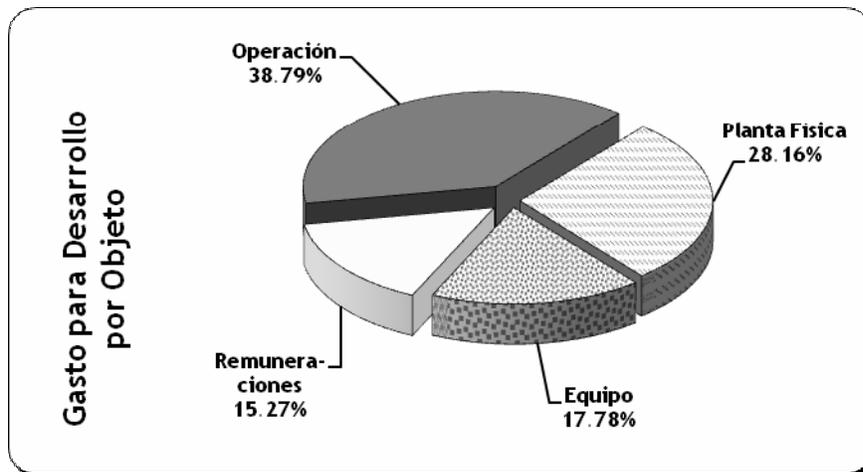
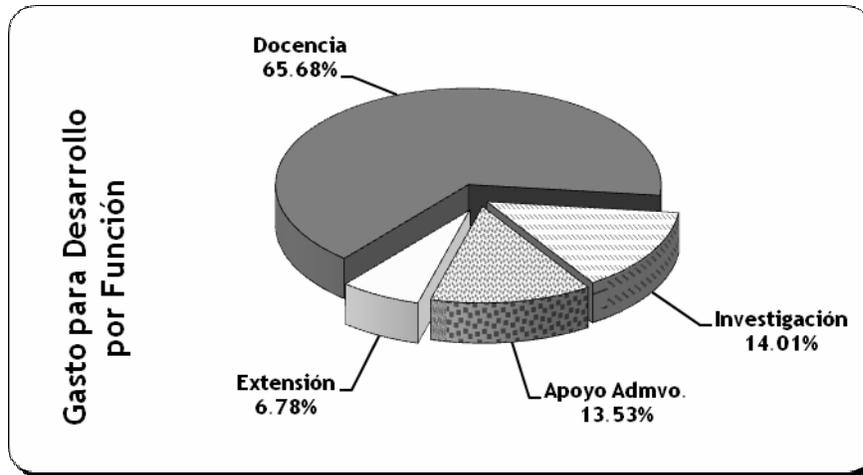
(cifras en pesos)

EGRESOS PRESUPUESTADOS 2008		FUNCION					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo	TOTAL		
Remuneraciones	76,743,385	4,388,475	19,456,721	3,656,373	104,244,954		
Gasto de Operación	148,544,663	35,856,816	44,451,224	27,334,694	256,187,397		
Equipo	56,421,884	17,358,468	24,885,325	11,984,911	110,650,588		
Planta Física	178,216,801	113,283,201	4,571,168	21,297,975	317,369,145		
TOTAL	459,926,733	170,886,960	93,364,438	64,273,953	788,452,084		
EGRESOS REALES 2008		FUNCION					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo	TOTAL	% de aplicación	
Remuneraciones	55,134,676	4,907,512	14,271,202	1,542,113	75,855,503	72.77%	
Gasto de Operación	108,180,321	25,509,043	39,173,082	19,844,697	192,707,143	75.22%	
Equipo	51,979,431	19,740,229	12,846,283	3,749,214	88,315,157	79.81%	
Planta Física	110,963,639	19,421,338	939,575	8,530,936	139,855,488	44.07%	
TOTAL	326,258,067	69,578,122	67,230,142	33,666,960	496,733,291		
% de aplicación	70.94%	40.72%	72.01%	52.38%	63.00%		

Nota:

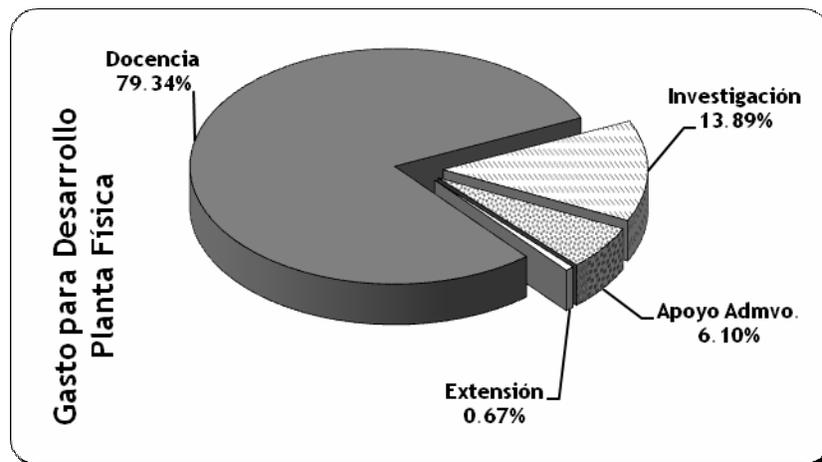
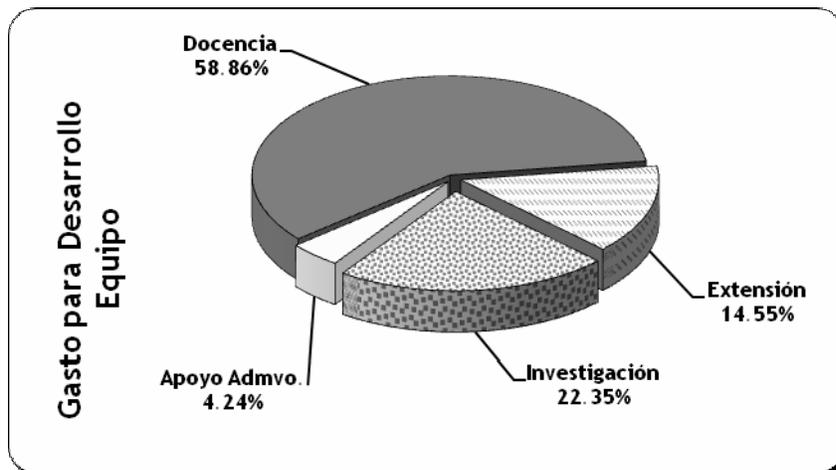
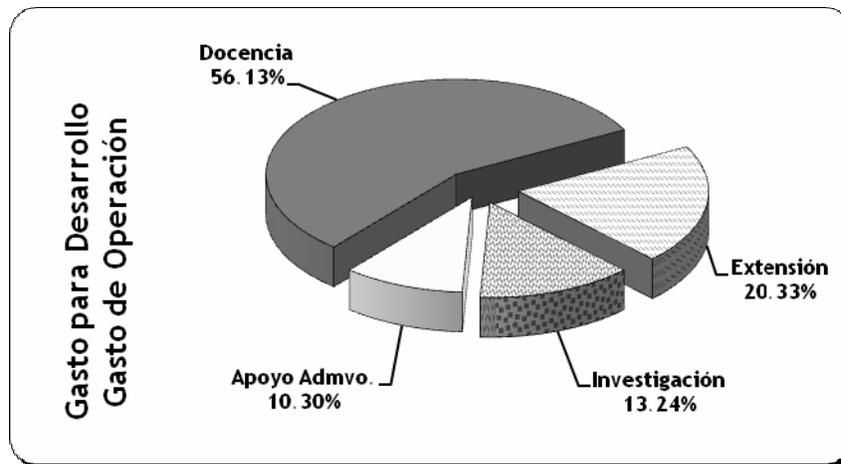
Esta Tabla refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones; así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

2.15. Gráfico 7: GASTO PARA DESARROLLO 2008 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

Gráfico 7 (continúa): GASTO PARA DESARROLLO 2008 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

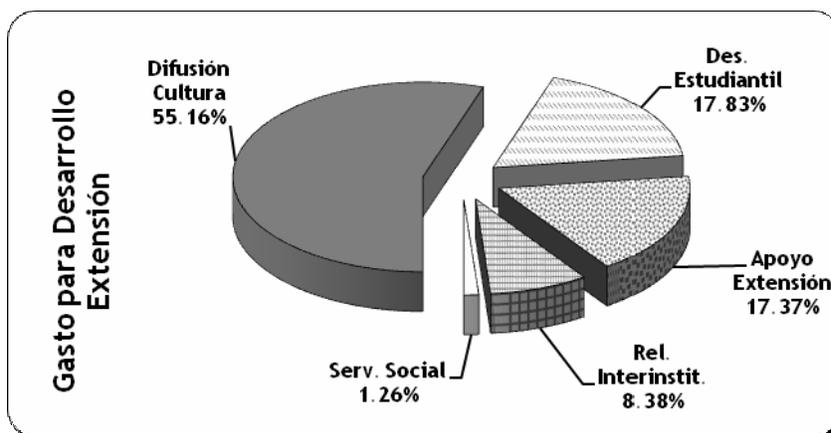
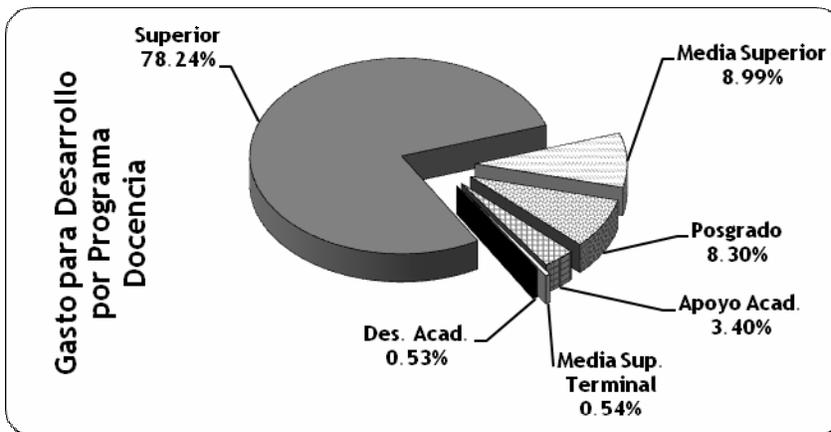
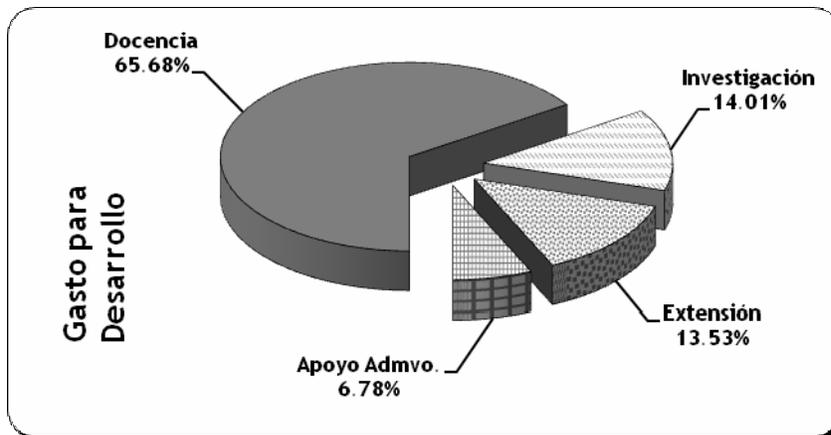
2.16. Tabla 8: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO PARA DESARROLLO 2008
Por Función - Programa
 (cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008		EGRESOS REALES 2008		% de aplicación	
1 DOCENCIA						
A Educación Posgrado	35,966,934		27,088,990		75.32%	
B Educación Superior	346,421,537		255,267,935		73.69%	
C Educación Media Superior	43,800,827		29,339,358		66.98%	
D Educación Media Superior Terminal	1,768,319		1,739,548		98.37%	
E Apoyo Académico	28,391,741		11,088,290		39.05%	
F Desarrollo Académico	3,577,375	459,926,733	1,733,946	326,258,067	48.47%	70.94%
2 INVESTIGACION		170,886,960		69,578,122		40.72%
3 EXTENSION						
A Difusión de la Cultura	56,414,680		37,084,628		65.74%	
B Desarrollo Estudiantil	14,706,648		11,984,573		81.49%	
C Servicio Social	558,078		846,628		151.70%	
D Relaciones Interinstitucionales	7,641,524		5,634,458		73.73%	
E Apoyo Extensión	14,043,508	93,364,438	11,679,855	67,230,142	83.17%	72.01%
4 APOYO ADMINISTRATIVO		64,273,953		33,666,960		52.38%
T O T A L		788,452,084		496,733,291		63.00%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 7, refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en renglones, así como el detalle de los programas que las integran. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

2.17. Gráfico 8: GASTO PARA DESARROLLO 2008 Por Función - Programa



Nota:

No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no se desagregan. Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de los diversos programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008" a partir de la página 35 del presente documento.

3. Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2008

3.1. Notas a los Ingresos 2008

Los ingresos totales reales de 2008 cuyo monto ascendió a \$1,867'735,129 M.N. reflejan un incremento del 9.83% respecto a la cantidad realmente generada en el año 2007, la cual ascendió a la cantidad de \$1,700'587,138 M.N. En relación con la estimación hecha para 2008 por un total de \$1,961'203,147 M.N., se alcanzó el 95.23% de lo presupuestado.

Los ingresos en subsidio para desarrollo son efectivamente registrados como tales hasta que son ejercidos. Previo a ello, se registran en una cuenta de pasivo en la que se mantienen hasta que se ejercen y se registra el ingreso en dicho momento. Lo anterior debido a las reglas de uso de los recursos, las cuales establecen que éstos deben ser ejercidos en su totalidad en el tiempo establecido en el convenio o de lo contrario se considera su devolución.

Derivado de esta misma situación, la diferencia entre el ingreso real de \$1,867'735,129 M.N. y el gasto real de \$1,685,484,133 M.N. correspondientes al ejercicio 2008, la cual fue de \$182'250,996 M.N., refleja los recursos remanentes que quedaron etiquetados a finales del ejercicio 2008 y que serán realmente erogados y presupuestalmente considerados en el ejercicio 2009.

En el año 2008, los subsidios representaron el 87.82% de los ingresos totales. La orientación de estos recursos fue programada con anterioridad para lograr el ejercicio más eficiente de los mismos. El 12.18% restante estuvo compuesto por los ingresos por servicios educacionales, ingresos por servicios de las Unidades y los productos del patrimonio, los cuales fueron destinados al desarrollo de las Unidades Académicas y la cobertura de programas institucionales.

A continuación se describe a detalle el comportamiento que reflejó cada uno de los conceptos de ingreso en el año 2008:

3.1.1. INGRESOS PROPIOS

3.1.1.1. Servicios Educacionales

Con base en el acuerdo del Consejo Universitario del 29 de noviembre de 1996, en el que se autoriza el incremento a los aranceles de manera anual de acuerdo con el aumento del salario mínimo general para la zona "C", se aplicó al arancel por servicios educacionales un incremento del 4% para el ejercicio 2008, y los ingresos obtenidos en este rubro se detallan a continuación:

3.1.1.1.1. Inscripciones

En el ejercicio 2008 se ingresó un importe total de \$73'326,219 M.N., el cual se desagrega en el cuadro siguiente, y representa un 101.66% de la cifra presupuestada para el mismo periodo que fue de \$72'131,799 M.N.:

Concepto	Ingreso Real 2008
Nivel medio superior	\$17'691,712
Licenciatura	24'959,012
Maestría y especialidades	25'370,512
Doctorado	427,211
Extensión	4'877,772
Total	\$73'326,219

3.1.1.1.2. Derechos

Los ingresos recibidos por concepto de derechos por un importe de \$34'652,336 M.N. durante el ejercicio 2008 superaron el importe presupuestado en un 6.84%, a la cifra estimada que fue de \$32'434,047 M.N. Asimismo refleja un incremento del 11.17% con respecto al ingreso real obtenido en el año inmediato anterior que fue de \$31'169,267 M.N. El ingreso correspondiente a este grupo incluye ingresos por exámenes, expedición de documentos y certificaciones.

3.1.1.1.3. Incorporaciones

Durante el ejercicio 2008, se ingresó por concepto de incorporaciones la cantidad de \$16'778,858 M.N. en comparación con la presupuestada por \$18'586,025 M.N. De igual forma presenta una disminución del 5.60% respecto a los ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior que ascendieron a \$17'543,941 M.N. Los ingresos por este concepto se comportaron conforme a su estimación y sin variación considerable, reflejando un alcance del 90.28% sobre lo presupuestado. Dicha variación se originó por un decremento en la matrícula de las escuelas incorporadas.

3.1.1.1.4. Extraordinarios

Este renglón, integrado por los conceptos de donativos a la Institución, sucesiones testamentarias, e ingresos de ejercicios anteriores, entre otros, obtuvo un ingreso de \$16'782,201 M.N. superando en un 141.66% a lo presupuestado para el año 2008 por un monto de \$6'944,687 M.N. Esta variación se originó en gran medida por la

cancelación de cheques emitidos en el año inmediato anterior así como por donativos y otros ingresos.

3.1.1.2. Ingresos por servicios (de las Unidades Académicas)

3.1.1.2.1. Servicios

En el año 2008 los ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de \$79'703,411 M.N., que representa el 67.45% de lo estimado para el mismo año por \$118'162,401 M.N. En este rubro se registran los recursos que son generados por la prestación de servicios de las Unidades Académicas y, ocasionalmente las Dependencias Administrativas, como son la organización de cursos, diplomados, congresos y otras actividades de extensión, los cuales presentaron un comportamiento menor a lo estimado. Por ello, se considera de suma importancia continuar fomentando la generación de recursos por parte de las unidades y dependencias para incrementar las fuentes alternas de financiamiento de la Institución.

3.1.1.3. Productos del Patrimonio

3.1.1.3.1. Rendimientos

En este renglón se obtuvo un ingreso de \$6'228,056 M.N., que representa un excedente del 200.33% de lo estimado para el 2008 que fue de \$2'073,723 M.N. Esto se debió a que el monto de inversión de los fondos institucionales fue superior al estimado en el presupuesto 2008. La Universidad excedió los niveles esperados de recursos disponibles para inversión debido a que se obtuvo subsidio federal extraordinario superior a lo esperado, lo cual fue resultado de los concursos en los que participó la Institución.

3.1.2. SUBSIDIOS

3.1.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario

El monto que integra el subsidio ordinario se encuentra determinado por el Convenio de Apoyo Financiero que cada año suscriben los Gobiernos Federal y Estatal con la Universidad de Guanajuato. En dicho convenio se establecen los importes por concepto de subsidio que son destinados al gasto ordinario de la Institución, el cual incluye las remuneraciones personales y el gasto de operación. Los importes pactados en el convenio en un año determinado son la base para la estimación del siguiente ejercicio. El **subsidio ordinario** recibido de la federación

en el año 2008 fue de \$670'229,443 M.N., en relación al importe presupuestado que fue de \$723'911,780 M.N. dicha diferencia se originó porque el fondo de incremento para la matrícula no se consideró, por parte de la SEP, como irreductible para el ejercicio de 2008. Por su parte, el subsidio estatal ordinario real fue de \$428'576,464 M.N. y presentó una variación por un monto de \$35'816,138 M.N. con respecto a la presupuestada por \$464'392,602 M.N. La variación se derivó de la diferencia que existió entre la parte estatal establecida dentro del Convenio de Apoyo Financiero y el presupuesto estatal ordinario autorizado por el Congreso Local, siendo éste último inferior.

En el año 2008, el presupuesto federal por concepto de **subsidio extraordinario** se estimó en la cantidad de \$48'399,556 M.N.; sin embargo, el importe efectivamente recibido ascendió a \$212'479,467 M.N. lo que superó en un 339.01% la cifra inicialmente presupuestada. Esta variación positiva se debió a los resultados favorables que por su participación en fondos concursables recibió la Universidad a lo largo del ejercicio. Los más representativos fueron: el fondo para "Reconocimiento de plantilla" se obtuvo una asignación de \$35'772,662 M.N., del concurso denominado "Incremento de la matrícula" la Universidad logró una participación de \$73'365,867 M.N., del llamado "Ampliación de la oferta educativa" se obtuvo una asignación por \$54'500,000 M.N., por lo que respecta al "Modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario" la federación aportó a la Universidad \$27'474,762 M.N. entre otros de menor cuantía.

Por su parte, el Gobierno del Estado otorgó a la Universidad **subsidiarios extraordinarios** por la cantidad de \$67'500,000 M.N. lo que representa un 18.18% menos de lo estimado para el año 2008, que ascendió a \$82'500,000 M.N., monto destinado al crecimiento en infraestructura, sin embargo, dicha disminución fue compensada con fondos superiores en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) destinados al mismo fin, del cual se estimó una asignación de \$35'000,000 M.N. y se recibió un monto superior. Entre los proyectos incluidos en este rubro destacan el edificio de División de Ciencias de la Salud en el Campus León, el edificio de la División de Ciencias Sociales y Administrativas en el Campus Celaya - Salvatierra con sede en Celaya, en el Campus Irapuato - Salamanca con sede en Yuriria, el edificio de estudios multidisciplinarios, así como la construcción de la Biblioteca en la sede Salamanca y el proyecto ejecutivo en la sede Irapuato.

3.1.2.2. Subsidio para Desarrollo

Para el año 2008, las Unidades Académicas y los proyectos institucionales disponían de un saldo de \$158'667,282 M.N. provenientes de ejercicios anteriores y que corresponden a proyectos asignados bajo el Programa de Superación Académica y Administrativa (PROSAA). El ejercicio de los mismos alcanzó un nivel del 80.84%, sumando la cantidad de \$128'261,083 M.N., por lo que es necesario seguir fomentando que las Unidades Académicas y los proyectos institucionales continúen

mejorando el nivel de ejercicio de los recursos asignados y de esta manera incrementar la capacidad de gestión adicional de recursos financieros de la Institución.

Este rubro agrupó los montos que se recibieron a través del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la Educación Media Superior (PIFIEMS), el Padrón Nacional de Posgrados y el Programa Institucional de Fortalecimiento al Posgrado (PNP/PIFOP), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), y otros organismos públicos y privados que realizan convenios de servicios y de investigación con Unidades Académicas de manera específica. Para el año 2008 el ejercicio de estos fondos ascendió a la cantidad de \$261'478,674 M.N.

Es pertinente mencionar que este importe sólo refleja el equivalente a los gastos realmente efectuados durante el ejercicio, debido a que los saldos no ejercidos en el año representan un compromiso para la Institución que, de no cumplirse, los montos remanentes deberán ser reintegrados al organismo que los aportó, tal como sucede por ejemplo con los proyectos autorizados por CONCyTEG y CONACyT, en los cuales, si a la fecha establecida como término de convenio, los recursos no han sido ejercidos en su totalidad, el monto disponible debe ser devuelto y acompañado de los informes técnico y financiero correspondientes. Lo anterior responde a las reglas de uso de los recursos definidas por los organismos otorgantes, y es por ello, que los saldos que ascienden a \$265'730,759 M.N. se deberán incluir en el presupuesto 2009. En este rubro destacan por su cuantía los renglones de Remanente PROSAA y PIFI; para el primero se estimó un ingreso de \$158'667,282 M.N., de los cuales fueron efectivamente obtenidos \$128'261,083 M.N., es decir un 80.84% de gasto sobre los recursos disponibles; en el caso del PIFI, se presupuestó un monto de \$85'708,033 M.N. de los cuales fueron efectivamente gastados, y en consecuencia ingresados conforme a las políticas descritas anteriormente la cantidad de \$45'629,872 M.N., es decir, un 53.24% de lo presupuestado.

3.1.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro, constituido por los recursos depositados en cuentas bancarias generales de la Institución, no presentó movimiento alguno debido a que los ingresos reales del ejercicio 2008 fueron superiores a los egresos reales del mismo periodo. Asimismo, este renglón se benefició por los diversos apoyos adicionales que recibe la Universidad a lo largo del año y que originalmente no se encuentran presupuestados. Por ello, no se ejerce el monto originalmente presupuestado, sino que se ajusta con los excedentes de liquidez en cuentas bancarias. Aunado a lo

anterior, el no ejercicio de este rubro se debe a las recuperaciones que tienen los diversos créditos otorgados por la Institución a terceros que se realizan durante el año, así como al pago de las deudas contraídas. Dicha recuperación y pago de créditos no afecta las cuentas de ingresos pero sí genera un movimiento en los recursos disponibles.

3.2. Notas a los Egresos 2008

El egreso total de la Universidad durante el ejercicio 2008 ascendió a la cantidad de \$1,685'514,133 M.N. presentando un ejercicio del 85.94% en relación al gasto presupuestado por un monto de \$1,961'203,147 M.N.

El gasto ordinario sumó \$1,119'910,032 M.N. lo que representa un 101.23% de lo presupuestado que fue de \$1,041'636,602 M.N., lo que da muestra de que el ejercicio del gasto tuvo un comportamiento acorde a lo planeado, por lo que las políticas administrativas han dado resultados en los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El gasto para desarrollo ascendió a un monto de \$496'733,291 M.N. y muestra un ejercicio del 63.00% con respecto a lo presupuestado que fue de \$788'452,084 M.N. Por ello, es importante continuar mejorando el ejercicio de los recursos recibidos para proyectos de desarrollo a fin de aumentar las posibilidades de gestión de fondos adicionales y evitar la devolución de los ya recibidos por no cumplimiento de los tiempos establecidos con el organismo otorgante del recurso.

El detalle de cada uno de los rubros que componen los egresos totales de la Universidad durante el ejercicio 2008 se muestra a continuación:

3.2.1. Gasto Ordinario

3.2.1.1. Remuneraciones Personales

El renglón de remuneraciones personales refleja un excedente del 1.08% respecto a lo presupuestado para 2008 por la cantidad de \$1,041'636,602 M.N. siendo lo realmente ejercido la cantidad de \$1,052'888,855 M.N. Este renglón comprende las erogaciones por concepto de sueldos y prestaciones del personal activo, así como los gastos adicionales por la regularización de plazas ya mencionada. La Institución contó con el apoyo financiero para la cobertura de las mencionadas plazas con base a los resultados de la convocatoria denominada "Reconocimiento de Plantilla" emitida por el gobierno federal.

Adicionalmente se han establecido mecanismos para aminorar el impacto del ejercicio del derecho a jubilación, mediante la ejecución del “Plan de Permanencia Institucional”, que si bien representa una erogación específica, ésta es mucho menor a la que se incurriría si el trabajador decide retirarse y la Universidad tuviera que enfrentar la cobertura de la vacante.

3.2.1.2. Gasto de Operación

El ejercicio del gasto ordinario, que comprende el pago de servicios y consumo de materiales, fue supervisado periódicamente con el propósito de asegurar su uso racionalizado. El renglón de gasto de operación mostró un comportamiento acorde a lo presupuestado, resultando un 3.65% superior al monto previsto para el año 2008 que fue de \$64'663,594 M.N., ejerciéndose la cantidad total de \$67'021,177 M.N. Esto se debió principalmente a la puesta en operación de nuevas instalaciones y programas educativos que incrementaron las posibilidades de ampliación de la matrícula.

3.2.2. Gasto para Desarrollo

Debido a que la fecha de liberación de recursos para algunos programas o convenios no se da al inicio del ejercicio, las Unidades no logran ejecutar sus programas operativos anuales o sus proyectos dentro del mismo ejercicio, acumulándose recursos disponibles para ejercicios posteriores. Esta situación se refleja en el estado comparativo de egresos con un gasto acumulado inferior al presupuestado. No obstante, en el año 2008 se redoblaron esfuerzos para lograr que el ejercicio de los recursos fuera acorde a los tiempos establecidos, con el fin de procurar que la Institución sea considerada en la asignación de recursos adicionales en el año 2008 y subsecuentes; logrando presentar en tiempo y forma la documentación comprobatoria del gasto con un porcentaje de avance superior al mínimo requerido por la Secretaría de Educación Pública.

3.2.2.1. PROSAA

El Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA) incluyó los recursos de los proyectos analizados y autorizados por las propias Academias de las Unidades, así como los recursos destinados a infraestructura. Este rubro contó con un presupuesto estimado de \$554'563,810 M.N., ejerciéndose un 56.03% sobre el monto presupuestado, es decir \$310'711,269 M.N. Quedan para su ejercicio los montos remanentes que se ejercerán en el año 2009.

3.2.2.2. Programas Institucionales

La operación de los programas institucionales incluye los eventos académicos y de investigación apoyados por la Universidad; así como diversos eventos culturales, deportivos y de extensión que se desarrollan de manera institucional. En el ejercicio 2008 se erogó la cantidad de \$33'642,783 M.N., superando lo presupuestado en un 5.08% cantidad que fue presupuestada en \$32'015,563 M.N.

Este renglón contribuyó a la realización de proyectos de unidades en lo específico y de la Institución en lo general, e incluye:

- Apoyos diversos para el desarrollo del personal académico
- Evento de premiación de alumnos destacados
- Eventos de difusión de la cultura
- Temporadas de conciertos de la Orquesta Sinfónica (OSUG)
- Eventos socioculturales en las diversas Unidades
- Eventos deportivos con representación institucional

3.2.2.3. Programas de Unidades

Durante el ejercicio 2008 se realizaron erogaciones por un importe de \$78'278,733 M.N. que representa el 54.95% de lo presupuestado que fue de \$142'452,506 M.N., pero que representa un ejercicio 9.51% superior a lo realmente erogado en 2007 que fue de \$74'145,992 M.N. Estos recursos se destinan principalmente a programas de desarrollo de las propias Unidades y para proyectos académicos que éstas emprendan. El saldo de las cuentas de recursos generados por las entonces Unidades, quedará disponible para su ejercicio en el año 2009.

3.2.2.4. Convenios

El ejercicio de este rubro se vincula con la ejecución de los proyectos de investigación o de extensión que, en el transcurso del año, son apoyados financieramente por medio de convenios suscritos con organismos como SEP, CONACyT, CONCyTEG y otros. El importe erogado durante el ejercicio fue de \$74'100,506 M.N. representando un 24.71% superior a lo presupuestado por \$59'420,205 M.N. Los remanentes de los proyectos deberán ser ejercidos en su totalidad durante el año 2009, con el fin de agilizar el cumplimiento de las metas académicas que en ellos se comprometieron.

3.2.3. Otros Programas

Dentro de este apartado, que en el año 2008 ascendió a \$68'870,810 M.N., superando lo presupuestado para el mismo periodo por \$66'450,866 M.N., en un

3.64%, se ejercieron las prestaciones integradas en los “Programas de Previsión Social” cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los trabajadores universitarios a través de programas de beneficio colectivo llevados a cabo de acuerdo con las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo.

Por otra parte, la Red Médica Universitaria ha continuado su desarrollo y mejora continua en la calidad del servicio médico; sin embargo, en 2008 presentó un déficit de \$33'787,779 M.N. que en relación con el correspondiente al año 2007 por un monto de \$26'851,818 M.N., representa un incremento del 25.83%. Las principales causas del déficit han sido la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas en los trabajadores de la Universidad o sus beneficiarios, lo que genera un gasto hospitalario y de consumo de medicamentos de manera permanente y creciente. El incremento de la edad promedio de la plantilla de la Institución ocasiona una demanda creciente de servicios médicos a raíz de los padecimientos por causas naturales. Adicionalmente, el otorgamiento de plazas a 315 trabajadores que laboraban bajo contrato de honorarios dando así los servicios médicos que demandan los trabajadores universitarios y sus dependientes económicos.

Es preciso fomentar en el trabajador universitario la necesidad de cuidar el servicio de la Red Médica, así como promover una mayor participación económica para continuar gozando de los beneficios que ésta otorga. Se continúan realizando acciones encaminadas a mitigar el impacto de los gastos incrementales de la Red a través de la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que a largo plazo garanticen su viabilidad y permanencia.

3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones

De acuerdo con las funciones institucionales, el comportamiento del gasto del ejercicio 2008, se distribuye de la siguiente manera:

3.3.1. Docencia

El rubro de Docencia presentó un ejercicio de \$1,030'156,386 M.N., es decir, un 89.92% del presupuesto total asignado que fue de \$1,145'684,874 M.N. (Tabla 4).

En el **gasto ordinario** (Tabla 6), para el cual se estimó la cantidad de \$685'758,141 M.N., presentó un sobreejercicio del 2.65% ascendiendo a la cantidad de \$703'898,319 M.N. El programa de “Educación Media Superior” presentó la principal variación porcentual, excediendo lo presupuestado en un 8.56%.

Por lo que respecta al **gasto para desarrollo** (Tabla 8), el monto ejercido ascendió a \$326'258,067 M.N. de los \$459'926,733 M.N. que fueron presupuestados, lo que representa un 70.94% de ejercicio. Es por ello que se considera necesario redoblar esfuerzos para fomentar el ejercicio oportuno de los recursos de acuerdo a las metas establecidas.

3.3.2. Investigación

Los egresos totales de la función de Investigación universitaria sumaron \$236'837,094 M.N., es decir, el 68.88% de lo estimado para el año 2008 por un total de \$343'834,802 M.N. (Tabla 4).

En lo que se refiere al **gasto ordinario** destinado a esta función (Tabla 6), en el año 2008, se ejerció la cantidad de \$167'258,972 M.N., lo que representa un 96.71% del monto presupuestado por \$172'947,842 M.N. Es importante reiterar que, debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones, materiales y servicios, están incluidos en la función de docencia, debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para identificar la carga académica por función en los sueldos del personal académico.

El **gasto para desarrollo** en Investigación (Tabla 8) presentó egresos por la cantidad de \$69'578,122 M.N. ejerciendo con ello un 40.72% adicional al monto de \$170'886,960 M.N. Esto se debe principalmente a que durante el ejercicio se realizaron esfuerzos institucionales para fortalecer el Programa de formación a jóvenes investigadores, continuando con lo establecido el año anterior, es decir, la emisión de dos convocatorias institucionales para dicho programa, y concursando a nivel nacional para disponer de un monto superior para tal fin.

3.3.3. Extensión

En este renglón se erogó un monto de \$181'643,828 M.N., que equivale al 86.85% de lo presupuestado por la cantidad de \$209'135,063 M.N. (Tabla 4).

Con respecto al **gasto ordinario** la función de Extensión presentó un ejercicio de \$114'413,686 M.N., que en comparación con el monto presupuestado de \$115'770,625 M.N. representa un 98.83% de ejercicio. Este concepto agrupa las erogaciones efectuadas por la Red de Unidades de Extensión (REUNE) que, al ser unidades enfocadas a lograr su autosuficiencia financiera, han presentado un crecimiento constante en sus ingresos, lo cual se refleja en el incremento de gasto de este renglón, pero que se encuentra respaldado por los ingresos mencionados anteriormente.

El **gasto para desarrollo** en extensión (Tabla 8) presentó egresos por \$67'230,142 M.N. ejerciendo con ello, el 72.01% del monto presupuestado en 2008 por \$93'364,438 M.N. Los renglones integrantes de esta función no llegaron a su total ejercicio debido a los saldos de proyectos que inciden en esta función y que por las razones ya expuestas, son acumulados en el proyecto de presupuesto 2009.

3.3.4. Apoyo Administrativo

El renglón de apoyo administrativo presentó un ejercicio de \$168'006,015 M.N., es decir un 85.67% de su presupuesto total estimado en \$196'097,541 M.N. (Tabla 4). Estos gastos que, por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. Este rubro considera el importe destinado al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados.

En el **gasto ordinario** significó la aplicación de recursos por \$134'339,055 M.N., es decir, un ejercicio del 101.91% de su presupuesto que era de \$131'823,588 M.N. (Tabla 6).

Por otro lado, en el **gasto para desarrollo**, se ejercieron únicamente \$33'666,960 M.N., un 52.38% de lo presupuestado en el 2008 por \$64'273,953 M.N. (Tabla 8). Lo anterior como resultado del ejercicio de los recursos de los proyectos de desarrollo comentados anteriormente.

Comentarios Finales

La Universidad de Guanajuato obtiene el financiamiento para sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como su función adjetiva de apoyo administrativo, de fuentes etiquetadas para su ejercicio a través de subsidios federales y estatales mediante el convenio de apoyo financiero signado entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Adicionalmente, la Universidad gestiona apoyos financieros a través de programas de desarrollo que son concursables de manera general con ejercicio del recurso en objetivos específicos. Ello disminuye de manera considerable las posibilidades de reasignaciones adicionales hacia el interior de la misma. Por ello, la Universidad complementa sus necesidades presupuestales con la generación de recursos a través de los servicios educacionales, los ingresos de las Unidades y los productos del patrimonio.

Las negociaciones entre la Institución y las autoridades federales han permitido el apoyo constante, a través de ampliaciones en convenios especiales, para el incremento de la cobertura educativa, nuevas plazas de carrera docente, apoyos a Cuerpos Académicos y para los profesores con el perfil PROMEP. Adicionalmente, las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado han permitido contar con adelantos financieros en el subsidio que, a su vez, han facilitado el pago oportuno de la nómina y la cobertura de las necesidades financieras con responsabilidad.

Los apoyos extraordinarios han generado la satisfacción de diversas necesidades de infraestructura y equipamiento a través de proyectos como el PIFI, Programas de becas como el PRONABES y asignaciones especiales como el complemento al subsidio para el cual se concursa bajo los lineamientos de la ANUIES, con base en indicadores cualitativos y cuantitativos, con los cuales se ha apoyado a la Universidad de manera creciente aunque nunca suficiente. El gobierno estatal ha sido un gran promotor en el proceso de regularización de las crecientes demandas de financiamiento de la Universidad.

La Máxima Casa de Estudios del Estado continúa refrendando su compromiso de ejercicio presupuestal transparente y responsable, observando siempre los lineamientos para el uso de recursos aprobados por el Consejo General Universitario y la normatividad vigente a nivel federal y estatal, rindiendo cuentas a la sociedad a la que se debe, en un marco de calidad educativa y de cobertura con responsabilidad.